Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 078/13 de fecha 19 de setiembre de 2013

RESOLUCIÓN N° 078-024/13

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 23/13 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA".

VISTOS: El Memorando PR/DBS/N° 1549/13, de fecha 11 de setiembre de 2013, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 11 de setiembre de 2013, por el que se eleva a consideración del Consejo de Administración el Informe de la Comisión Evaluadora de Ofertas, correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 23/13 "Adquisición de Insumos para el Servicio de Neurocirugía";

El Memorando PR/DBS/N° 1599/13, de fecha 19 de setiembre de 2013, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 19 de setiembre de 2013, por el que se eleva a consideración del Consejo de Administración el Informe Complementario de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la LPN N° 23/13; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna Q/SQ10 / N° 106/12, de fecha 05 de noviembre de 2012, el Servicio de Neurocirugía del Hospital Central, a través de la Gerencia de Salud, elevó el pedido a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios para el inicio de los trámites del llamado a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Insumos para el Servicio de Neurocirugía";

Que, por Memorando DBS/TC/N° 0120/13, de fecha de 28 de enero de 2013, la Unidad Técnica de Contrataciones, informó que fue reprogramado el PAC 2013, con el ID N° 251783, Licitación Pública Nacional "Adquisición de Insumos para el Servicio de Neurocirugía";

Que, por Memorando DFI/DPR/PR2 N° 000350/13, de fecha 01 de febrero de 2013, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informó que el pedido cuenta con disponibilidad presupuestaria por la suma de G. 978.513.000.- (Guaraníes novecientos setenta y ocho millones quinientos trece mil) para el presente ejercicio, que afecta al Rubro 350 "Productos e Instrumentales, Químicos y Medicinales", del Programa 2 "Asistencia Médica General", que cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 00184/13, de fecha 31 de enero de 2013. El presente llamado es plurianual por el monto total a contratar de G. 1.376.142.000.- (Guaraníes un mil trescientos setenta y seis millones ciento cuarenta y dos mil) y afectará al Ejercicio 2014, cuyo pago estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

FDO: ING. HUGO CÉSAR CATALDO / DR. REMBERTO CÁCERES TORRES
ABOG. EDUARDO DE GASPERI / SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abog. Carla Clari Medina. **Secretaria del Consejo.**

SECRETARIA GENERAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

RESOLUCIÓN N° 078-024/13

Que, por Resolución C.A. N° 027-028/13, de fecha 04 de abril de 2013, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional N° 23/13 "Adquisición de Insumos para el Servicio de Neurocirugía"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la LPN N° 23/13 "Adquisición de Insumos para el Servicio de Neurocirugía"; se dispuso se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, para la difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, así como en la Página Web del Instituto de Previsión Social;

Que, por Nota P.R.D.G.B.S. N° 667/13, se puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional N° 23/13 "Adquisición de Insumos para el Servicio de Neurocirugía";

Que, según Acta N° 066/13, de fecha 14 de agosto de 2013, presentaron sus ofertas las siguientes empresas: Distribuidora de Productos para Medicina S.R.L., Cirumed de Luís Armando Abbate, La Casa del Médico S.A., Puntos & Hilos División P& H- Pharma S.R.L. y Nelson Arcos S.R.L.;

Que, en fecha 02 de setiembre de 2013, la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública Nacional N° 23/13 "Adquisición de Insumos para el Servicio de Neurocirugía", elevó a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración su Informe de Evaluación con la recomendación de adjudicación a las siguientes empresas: Distribuidora de Productos para Medicina S.R.L., Cirumed de Luis Armando Abbate, Puntos & Hilos División P& H- Pharma S.R.L. y Nelson Arcos S.R.L., por ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que, en fecha 19 de setiembre de 2013, la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública Nacional N° 23/13, elevó su Informe Complementario, relacionado con la disponibilidad presupuestaria y la distribución presupuestaria de la LPN N° 23/13, y que a continuación se detalla:

Que, por Memorando DBS/DLI/ N° 883/13, de fecha 13 de setiembre de 2013, se solicitó la reprogramación del PAC y anulación del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 184/13, de fecha 31 de enero de 2013;

Que, por Memorando DBS/TC/N° 1426/13, de fecha de 16 de setiembre de 2013, la Unidad Técnica de Contrataciones, informó que se procederá a la reprogramación del PAC 2013, con el ID N° 251783, conforme al procedimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en base a la nueva distribución presupuestaria del llamado;

FDO: ING. HUGO CÉSAR CATALDO / DR. REMBERTO CÁCERES TORRES
ABOG. EDUARDO DE GASPERI / SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abog. Carla Clari Medina. **Secretaria del Consejo.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN Nº 078-024/13

Que, por Memorando DFI/DPR/PR2 Nº 008216/13, de fecha 18 de setiembre de 2013, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informó que el pedido cuenta con disponibilidad presupuestaria por la suma de G. 449.243.000.- (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y nueve millones doscientos cuarenta y tres mil) para el presente ejercicio, que afecta al Rubro 350 "Productos e Instrumentales, Químicos y Medicinales", del Programa 2 "Asistencia Médica General", que cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 01679/13, de fecha 18 de setiembre de 2013. El presente llamado es plurianual por el monto total a contratar de G. 1.376.142.000.- (Guaraníes un mil trescientos setenta y seis millones ciento cuarenta y dos mil) y afectará al Ejercicio 2014, cuyo pago estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

1º) Adjudicar a las firmas Distribuidora de Productos para Medicina S.R.L., Cirumed de Luis Armando Abbate, Puntos & Hilos División P& H- Pharma S.R.L. y Nelson Arcos S.R.L., la Licitación Pública Nacional Nº 23/13 "Adquisición de Insumos para el Servicio de Neurocirugía", conforme al siguiente detalle:

NELSON ARCOS S.R.L.
LOTE 1: FIJADOR INTERNO PARA COLUMNA DORSOLUMBAR POR VIA ANTERIOR

Ítem	Código	Nº de Catálogo	Descripción del Artículo	Marca	Procedencia	Unidad	Presentación	Cant. Mín.	Cant. Máx	Precio Unit. c/IVA	Precio total c/IVA
1	7634	42242302-094	RÓTULA: RÓTULA DOBLE PARA COLUMNA DORSO LUMBAR POR VÍA ANTERIOR IZQUIERDO/DERECHO EN TITANIO.	Medtronic	USA	Unidad	Unidad	3	6	4.125.000	24.750.000
2	5644	42242302-094	RÓTULA: RÓTULA SENCILLA PARA COLUMNA DORSO LUMBAR POR VÍA ANTERIOR EN TITANIO	Medtronic	USA	Unidad	Unidad	2	4	4.125.000	16.500.000
3	7632	42242302-096	BARRA DURA: BARRA DURA TIPO USS 6.0 DE 50 A 150 MM EN TITANIO.	Medtronic	USA	Unidad	Unidad	3	6	2.770.000	16.620.000
4	5643	42242302-043	TORNILLO DE BLOQUEO: TORNILLO DE BLOQUEO 7.5 DE 25 A 55 MM EN TITANIO.	Medtronic	USA	Unidad	Unidad	3	6	355.000	2.130.000
										Total G.	**60.000.000**

Son: G. 60.000.000.- (Guaraníes sesenta millones), IVA Incluido.

FDO: ING. HUGO CÉSAR CATALDO / DR. REMBERTO CÁCERES TORRES
ABOG. EDUARDO DE GASPERI / SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abog. Carla Clari Medina. **Secretaria del Consejo.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN Nº 078-024/13

LOTE Nº 2 IMPLANTE PEDICULAR (SISTEMA PARA COLUMNA DORSOLUMBAR VÍA POSTERIOR)

Ítem	Código	Nº de Catálogo	Descripción del Artículo	Marca	Procedencia	Unidad	Presentación	Cant. Mín.	Cant. Máx	Precio Unit. c/IVA	Precio total c/IVA
1	9734	42242302-019	TORNILLO PEDICULAR: TORNILLO PEDICULAR TIPO USS DE 5,0 MM.	Medtronic	USA	Unidad	Unidad	30	60	1.250.000	75.000.000
2	9735	42242302-019	TORNILLO PEDICULAR: TORNILLO PEDICULAR TIPO USS DE 6,0 MM.	Medtronic	USA	Unidad	Unidad	30	60	1.250.000	75.000.000
3	9736	42242302-096	BARRA DURA: BARRA TIPO USS 3,5 x 80 mm P/EST. TRANS.	Medtronic	USA	Unidad	Unidad	15	30	100.000	3.000.000
4	9737	42242302-095	CONECTOR TRANSVERSAL PARA BARRA: CONECTOR TRANSVERSAL TIPO USS p/BARRAS DE 6,0 MM	Medtronic	USA	Unidad	Unidad	15	30	700.000	21.000.000
5	9738	42242302-096	BARRA DURA: BARRA DURA TIPO USS 6,0 MM DE 50 a 500 MM	Medtronic	USA	Unidad	Unidad	30	60	250.000	15.000.000
6	9739	42242302-097	GANCHO LAMINAR: GANCHO LAMINAR TIPO USS	Medtronic	USA	Unidad	Unidad	10	20	625.000	12.500.000
7	9740	42242302-098	GANCHO PEDICULAR: GANCHO PEDICULAR TIPO USS	Medtronic	USA	Unidad	Unidad	15	30	625.000	18.750.000
8	9741	42242302-072	TORNILLO PARA GANCHO PEDICULAR: TORNILLO TIPO USS P/ GANCHO PEDICULAR	Medtronic	USA	Unidad	Unidad	12	24	20.000	480.000
										Total G.	220.730.000

Son: G. 220.730.000.- (Guaraníes doscientos veinte millones setecientos treinta mil), IVA Incluido.

NELSON ARCOS S.R.L.
LOTE Nº 3 IMPLANTE PEDICULAR TIPO USS /SHANZ

Ítem	Código	Nº de Catálogo	Descripción del Artículo	Marca	Procedencia	Unidad	Presentación	Cant. Mín.	Cant. Máx	Precio Unit. c/IVA	Precio total c/IVA
1	7964	42242302-093	TORNILLO TRANSPEDICULAR: IMPLANTE PEDICULAR TIPO USS CON TORNILLOS TRANSPEDICULAR SCHANZ DIÁMETRO 5.0 X 180 MM	Medtronic	USA	Unidad	Unidad	10	20	890.000	17.800.000
2	7965	42242302-093	TORNILLO TRANSPEDICULAR: IMPLANTE PEDICULAR TIPO USS CON TORNILLOS TRANSPEDICULAR SCHANZ DIÁMETRO 6.0 X 180 MM	Medtronic	USA	Unidad	Unidad	10	20	890.000	17.800.000
3	7630	42242302-094	RÓTULA: RÓTULA SISTEMA TIPO USS	Medtronic	USA	Unidad	Unidad	10	20	2.500.000	50.000.000
4	9736	42242302-096	BARRA DURA: BARRA TIPO USS 3,5 x 80 mm P/EST. TRANS.	Medtronic	USA	Unidad	Unidad	3	6	100.000	600.000
5	9737	42242302-095	CONECTOR TRANSVERSAL PARA BARRA: CONECTOR TRANSVERSAL TIPO USS p/BARRAS DE 6,0 MM	Medtronic	USA	Unidad	Unidad	3	6	625.000	3.750.000
6	9738	42242302-096	BARRA DURA: BARRA DURA TIPO USS 6,0 MM DE 50 a 500 MM	Medtronic	USA	Unidad	Unidad	5	10	250.000	2.500.000
										Total G.	92.450.000

Son: G. 92.450.000.- (Guaraníes noventa y dos millones cuatrocientos cincuenta mil), IVA Incluido.

FDO: ING. HUGO CÉSAR CATALDO / DR. REMBERTO CÁCERES TORRES
ABOG. EDUARDO DE GASPERI / SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abog. Carla Clari Medina. **Secretaria del Consejo.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN Nº 078-024/13

NELSON ARCOS S.R.L.
LOTE Nº 4 OSTEOSÍNTESIS DE TITANIO PARA COLUMNA CERVICAL

Ítem	Código	Nº de Catálogo	Descripción del Artículo	Marca	Procedencia	Unidad	Presentación	Cant. Mín.	Cant. Máx	Precio Unit. c/IVA	Precio total c/IVA
1	7900	42242302-030	PLACA AUTOESTABLE PARA COLUMNA CERVICAL: PLACA AUTO-ESTABLE P/COLUMNA CERVICAL DE TITANIO (PLACA EN H) DE 40 MM A 55 MM.	Medtronic	USA	Unidad	Unidad	25	50	1.000.000	50.000.000
2	7635	42242302-031	TORNILLO CÓNICO DE BLOQUEO SISTEMA: TORNILLO CÓNICO DE BLOQUEO SISTEMA 4.2 A 4.35 MM DE 1.8 MM	Medtronic	USA	Unidad	Unidad	47	95	10.000	950.000
3	3439	42242302-032	TORNILLO CON CABEZA DE EXPANSIÓN AUTOROSCANTE PARA COLUMNA CERVICAL: TORNILLO C/ CABEZA DE EXPANSIÓN AUTOROSCANTE P/ COLUMNA CERVICAL DE 4 MM.	Medtronic	USA	Unidad	Unidad	100	200	260.000	52.000.000
										Total G.	102.950.000

Son: G. 102.950.000.- (Guaraníes ciento dos millones novecientos cincuenta mil), IVA Incluido.

Monto total adjudicado a la firma NELSON ARCOS S.R.L. G. 476.130.000.- (Guaraníes cuatrocientos setenta y seis millones ciento treinta mil), IVA incluido.

CIRUMED DE LUIS ARMANDO ABBATE
LOTE 5 - IMPLANTE P/COLUMNA TORACOLUMBOSACRA - RECTÁNGULO DE HARTSHILL

Ítem	Código	Nº de Catálogo	Descripción del Artículo	Marca	Procedencia	Unidad	Presentación	Cant. Mín.	Cant. Máx	Precio Unit. c/IVA	Precio total c/IVA
1	7898	42242302-061	Alambres sublaminares p/rectángulo de hartshill	Imeco	Argentina	Unidad	Unidad	50	100	275.000	27.500.000
2	7966	42242302-001	Rectángulo de Hartshill de acero quirúrgico	Imeco	Argentina	Unidad	Unidad	5	10	1.320.000	13.200.000
										Total G.	40.700.000

Son: G. 40.700.000.- (Guaraníes cuarenta millones setecientos mil), IVA Incluido.

PUNTOS E HILOS DIVISIÓN P& H- PHARMA S.R.L.
Lote Nº 6 Cementos

Ítem	Código	Nº de Catálogo	Descripción del Artículo	Marca	Procedencia	Unidad	Presentación	Cant. Mín.	Cant. Máx	Precio Unit. c/IVA	Precio total c/IVA
1	7894	42295461-001	CEMENTO ACRILICO PARA CRANEOPLASTÍA: CEMENTO ACRÍLICO PARA CRANEOPLASTÍA	SUBITON	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	30	60	648.000	38.880.000
										Total G.	38.880.000

Son: G. 38.880.000.- (Guaraníes treinta y ocho millones ochocientos ochenta mil), IVA Incluido.

PUNTOS E HILOS DIVISIÓN P & H- PHARMA S.R.L.
LOTE Nº 7 CEMENTOS

Ítem	Código	Nº de Catálogo	Descripción del Artículo	Marca	Procedencia	Unidad	Presentación	Cant. Mín.	Cant. Máx	Precio Unit. c/IVA	Precio total c/IVA
1	9742	42295461-002	KIT DE CEMENTO ÓSEO PARA VERTEBROPLASTÍA RADIOPACO: KIT DE CEMENTO ÓSEO PARA VERTEBROPLASTÍA, RADIÓPACO	SUBITON	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	5	10	2.850.000	28.500.000
										Total G.	28.500.000

Son: G. 28.500.000.- (Guaraníes veinte y ocho millones quinientos mil), IVA Incluido.

FDO: ING. HUGO CÉSAR CATALDO / DR. REMBERTO CÁCERES TORRES
ABOG. EDUARDO DE GASPERI / SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abog. Carla Clari Medina. **Secretaria del Consejo.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN Nº 078-024/13

PUNTOS E HILOS DIVISION P & H- PHARMA S.R.L., CONT.
Lote Nº 8 Clips para Aneurisma Cerebrales

Ítem	Código	Nº de Catálogo	Descripción del Artículo	Marca	Procedencia	Unidad	Presentación	Cant. Mín.	Cant. Máx	Precio Unit. c/IVA	Precio total c/IVA
1	7878	42192605-002	CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL PERMANENTE RECTO DE TITANIO: CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL PERMANENTE RECTO DE TITANIO, DE 15 MM DE LONGITUD	ADCA	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	8	16	1.014.000	16.224.000
2	7880	42192605-002	CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL PERMANENTE RECTO DE TITANIO: CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL PERMANENTE RECTO DE TITANIO, DE 18 MM DE LONGITUD	ADCA	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	5	10	1.014.000	10.140.000
3	7871	42192605-003	CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL PERMANENTE SEMI CURVO DE TITANIO: CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL PERMANENTE SEMI CURVO DE TITANIO, DE 12 MM DE LONGITUD	ADCA	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	8	16	1.014.000	16.224.000
4	7872	42192605-003	CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL PERMANENTE SEMI CURVO DE TITANIO: CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL PERMANENTE SEMI CURVO DE TITANIO, DE 15 MM DE LONGITUD	ADCA	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	5	10	1.014.000	10.140.000
5	7865	42192605-004	CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL PERMANENTE BAYONETA DE TITANIO: CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL PERMANENTE BAYONETA DE TITANIO, DE 10 MM DE LONGITUD	ADCA	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	7	15	1.014.000	15.210.000
6	7866	42192605-005	CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL PERMANENTE FENESTRADO DE TITANIO: CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL PERMANENTE FENESTRADO DE 5,0 MM DE TITANIO, DE 10 MM DE LONGITUD	ADCA	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	7	15	1.014.000	15.210.000
7	7877	42192605-006	CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL TEMPORARIO RECTO DE TITANIO: CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL TEMPORARIO RECTO DE TITANIO, DE 12 MM DE LONGITUD	ADCA	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	3	6	1.014.000	6.084.000
8	7873	42192605-007	CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL TEMPORARIO SEMI CURVO DE TITANIO: CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL TEMPORARIO SEMI CURVO DE TITANIO, DE 10 MM DE LONGITUD	ADCA	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	3	6	1.014.000	6.084.000
										Total G.	95.316.000

Son: G. 95.316.000.- (Guaraníes noventa y cinco millones trescientos diez y seis mil), IVA Incluido.

FDO: ING. HUGO CÉSAR CATALDO / DR. REMBERTO CÁCERES TORRES
ABOG. EDUARDO DE GASPERI / SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abog. Carla Clari Medina. **Secretaria del Consejo.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 078-024/13

Cont. PUNTOS E HILOS DIVISIÓN P & H- PHARMA SRL
Lote N° 9 Sistema de Derivación Ventricular

Ítem	Código	N° de Catálogo	Descripción del Artículo	Marca	Procedencia	Unidad	Presentación	Cant. Mín.	Cant. Máx	Precio Unit. c/IVA	Precio total c/IVA
1	7624	42294722-001	SISTEMA DE DRENAJE VENTRICULAR EXTERNO: KIT DE DRENAJE NEUROQUIRÚRGICO DE DERIVACIÓN VENTRICULAR EXTERNA	HP BIO	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	200	400	248.000	99.200.000
										Total G.	99.200.000

Son: G. 99.200.000.- (Guaraníes noventa y nueve millones doscientos mil), IVA Incluido.

PUNTOS E HILOS DIVISIÓN P & H- PHARMA S.R.L., CONT.
LOTE N° 10 SISTEMA DE DERIVACIÓN VENTRICULAR

Ítem	Código	N° de Catálogo	Descripción del Artículo	Marca	Procedencia	Unidad	Presentación	Cant. Mín.	Cant. Máx	Precio Unit. c/IVA	Precio total c/IVA
1	7893	42312114-003	VÁLVULA PARA HIDROCEFALIA: VÁLVULA PARA HIDROCEFALIA	HP BIO	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	15	30	1.480.000	44.400.000
										Total G.	44.400.000

Son: G. 44.400.000.- (Guaraníes cuarenta y cuatro millones cuatrocientos mil), IVA Incluido.

LOTE N° 13 Insumos varios

Ítem	Código	N° de Catálogo	Descripción del Artículo	Marca	Procedencia	Unidad	Presentación	Cant. Mín.	Cant. Máx	Precio Unit. c/IVA	Precio total c/IVA
1	10238	42294945-001	ESPONJA HEMOSTÁTICA QUIRÚRGICA: ESPONJA NEUROQUIRÚRGICA	AMÉRICAN SURGICAL SPONGES	USA	UNIDAD	PAQUETE	400	800	85.000	68.000.000
										Total G.	68.000.000

Son: G. 68.000.000.- (Guaraníes sesenta y ocho millones), IVA Incluido.

Lote 14 Insumos Varios

Ítem	Código	N° de Catálogo	Descripción del Artículo	Marca	Procedencia	Unidad	Presentación	Cant. Mín.	Cant. Máx	Precio Unit. c/IVA	Precio total c/IVA
1	10252	42291703-002	PUNTA PERFORADORA CRANEAL: PUNTA PERFORADORA CRANEAL DESCARTABLE	ACRA CUT	USA	UNIDAD	UNIDAD	50	100	1.950.000	195.000.000
										Total G.	195.000.000

Son: G. 195.000.000.- (Guaraníes ciento noventa y cinco millones), IVA Incluido.

Lote 15 Insumos Varios

Ítem	Código	N° de Catálogo	Descripción del Artículo	Marca	Procedencia	Unidad	Presentación	Cant. Mín.	Cant. Máx	Precio Unit. c/IVA	Precio total c/IVA
1	10253	42291703-002	PUNTA PERFORADORA CRANEAL: PUNTA PERFORADORA CRANEAL DESCARTABLE	ACRA CUT	USA	UNIDAD	UNIDAD	50	100	1.950.000	195.000.000
										Total G.	195.000.000

Son: G. 195.000.000.- (Guaraníes ciento noventa y cinco millones), IVA Incluido.

Monto total adjudicado a la firma PUNTO E HILOS DIVISIÓN P & H PHARMA S.R.L.: G. 764.296.000.- (Guaraníes setecientos sesenta y cuatro millones doscientos noventa y seis mil), IVA Incluido.

FDO: ING. HUGO CÉSAR CATALDO / DR. REMBERTO CÁCERES TORRES
ABOG. EDUARDO DE GASPERI / SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abog. Carla Clari Medina. **Secretaria del Consejo.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 078-024/13

DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA MEDICINA S.R.L.
Lote N° 11 Insumos Varios

Ítem	Código	N° de Catálogo	Descripción del Artículo	Marca	Procedencia	Unidad	Presentación	Cant. Mín.	Cant. Máx	Precio Unit. c/IVA	Precio total c/IVA
1	10236	42311603-001	ESPONJA HEMOSTÁTICA DE CELULOSA OXIDADA: ESPONJA HEMOSTÁTICA ABSORVIBLE DE CELULOSA OXIDADA REGENERADA Hemostático de celulosa oxidada regenerada a pH neutro que no inactive la trombina. Medidas: 10(+-2) cm X 20(+-2) cm. estéril, descartable.	ETHICON	USA/PUERTO RICO/COM. EUROPEA	UNIDAD	UNIDAD	105	210	63.000	13.230.000
										Total G.	13.230.000

Son: G. 13.230.000.- (Guaraníes trece millones doscientos treinta mil), IVA Incluido.

Lote N° 12 Insumos Varios

Ítem	Código	N° de Catálogo	Descripción del Artículo	Marca	Procedencia	Unidad	Presentación	Cant. Mín.	Cant. Máx	Precio Unit. c/IVA	Precio total c/IVA
1	10237	42311603-001	ESPONJA HEMOSTÁTICA DE CELULOSA OXIDADA; ESPONJA HEMOSTATICA ABSORVIBLE DE CELULOSA OXIDADA REGENERADA Hemostática absorbible de celulosa oxidada regenerada de múltiples fibras y con protección bactericida, de 5 (+-1) cm X 2,5 (+-1)cm, estéril,	ETHICON	USA/PUERTO RICO/COM. EUROPEA	UNIDAD	UNIDAD	100	200	348.000	69.600.000
										Total G.	69.600.000

Son: G. 69.600.000.- (Guaraníes sesenta y nueve millones seiscientos mil), IVA Incluido.

Monto total adjudicado a la firma D.P.M. S.R.L. G. 82.830.000.- (Guaraníes ochenta y dos millones ochocientos treinta mil), IVA incluido.

Monto total adjudicado – LPN N° 23/13: G. 1.363.956.000.- (Guaraníes un mil trescientos sesenta y tres millones novecientos cincuenta y seis mil), IVA Incluido.

2°) Declarar desiertos los Lotes 16- Código 10254 "Cemento Biológico de fibrinógeno y trombina de 1 ml." y 17- Código 10254 "Cemento Biológico de fibrinógeno trombina de 3 ml.", por superar sustancialmente el precio ofertado al precio estimado, y autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Licitaciones, el inicio de trámite para un segundo llamado.----------

3°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos, la elaboración de los Contratos correspondientes y a notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas y a la no adjudicada, detallando los documentos que deben ser presentados para la firma de los contratos.----------

FDO: ING. HUGO CÉSAR CATALDO / DR. RÉMBERTO CÁCERES TORRES
ABOG. EDUARDO DE GASPERI / SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abog. Carla Clari Medina. **Secretaria del Consejo.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN Nº 078-024/13

4°) Autorizar al Presidente del Instituto de Previsión Social la firma de los Contratos correspondientes conjuntamente con los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.----------

5°) Establecer que la Administradora de los Contratos será la Dirección de Gestión Médica Administrativa.----------

6°) Establecer establecido que la entrega de lo adjudicado será en el Servicio de Neurocirugía del Hospital Central, las órdenes de entrega serán emitidas por la Dirección de Gestión Médica Administrativa, en base a la solicitud del Jefe de Servicio, para stock del mismo.-

7°) Autorizar a la Dirección Financiera, la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente.----------

8°) Imputar la erogación al rubro y Ejercicio correspondiente.----------

9°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/gl.

FDO: ING. HUGO CÉSAR CATALDO / DR. REMBERTO CÁCERES TORRES
ABOG. EDUARDO DE GASPERI / SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abog. Carla Clari Medina. **Secretaria del Consejo.**

SECRETARIA GENERAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.